



Reconocimiento Lasaliano 2022

El Consejo Coordinador de Asociaciones de Antiguos Alumnos La Salle del Distrito ARLEP, convoca el Reconocimiento LASALIANO 2022, a propuesta de las Asociaciones de Antiguos Alumnos La Salle, con el fin de destacar el apoyo, trabajo y dedicación desinteresada a la Misión Lasaliana.

Ser lasaliano o lasaliana significa...

Destacar en el mundo laboral como un profesional auténtico, responsable, incansable en la defensa de la justicia y la dignidad. Promotor y defensor de los derechos humanos, derechos de la familia, de la nueva sociedad que nace del Evangelio. Acoger, vivir y transmitir los valores lasalianos de la fe, Fraternidad y Servicio, participando de la Misión Lasaliana.

BASES

- El Consejo Coordinador facilitará un modelo oficial para tramitar la solicitud, señalando fecha de inicio y finalización, así como los requisitos para su tramitación.
 - Cada Asociación de Antiguos Alumnos La Salle perteneciente a la Coordinadora de AA ARLEP, podrá proponer un candidato, que puede ser: antiguo alumno, profesor, asociado, padre de familia, alumno, voluntario, etc, siempre dentro del ámbito lasaliano.
 - Para ello tendrá que ser aprobado por su Junta Directiva, que gestionará la documentación requerida por el Consejo Coordinador, en los plazos establecidos.
 - En la solicitud deberá explicarse las circunstancias del candidato en relación a su dedicación a La Salle, especialmente en el entorno de la Fe, la Fraternidad y el Servicio.
 - Cerrado el plazo de admisión, el Consejo Coordinador presentará las solicitudes recibidas al jurado establecido.
 - Se constituirá un jurado compuesto por:
 - Hno. Asesor Consejo Coordinador - Secretario Jurado SIN VOTO
 - 1 Director General Obra Educativa La Salle
 - 1 Presidente de Asociación AA La Salle
 - 1 Representante ONG Lasaliana
 - 1 Asociado a la Misión Lasaliana
 - 1 Hermano de La Salle
- Dada la diversidad territorial del Distrito ARLEP, se evitara posibles relaciones o cercanía entre el jurado y los candidatos.
- El presidente del Consejo, comunicará a la Asociación solicitante el otorgamiento del reconocimiento al LASALIANO elegido por el jurado.
 - El Consejo Coordinador y la Asociación finalista, coordinarán la forma de realizar la entrega del reconocimiento al LASALIANO al candidato seleccionado.
 - Tanto la Asociación que propone como el LASALIANO que obtenga el reconocimiento, autorizan al Consejo Coordinador, la difusión de la noticia en los medios de comunicación.